PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. SE-SA-SIE-002-2019

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA, INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el departamento de Cundinamarca- Secretaria de Educación, iniciará del siguiente proceso de selección:

1. **Entidad:** Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Educación **-** Calle 26 No. 51-53, Torre Educación piso 4º.

2. **Lugar de Consulta**: El Pliego de Condiciones y demás documentos podrán ser consultados y bajados de Internet en la siguiente dirección: www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha establecida en el cronograma del proceso. Adicionalmente, la consulta del Pliego de Condiciones se deberá realizar a través del SECOP II o en la Oficina Asesora Juridica de la Secretaría de Educación Gobernación de Cundinamarca Calle 26 N° 51 – 53 Torre de Educación – Piso 4, de la ciudad de Bogotá, D.C., en el horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

3. **Objeto**:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ENTORNOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

4. **MODALIDAD SE SELECCIÓN**: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

5. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2019.

5. **LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA**.

La Propuesta será presentada en sobres cerrados identificados de la siguiente manera: Los proponentes deberán presentar sus propuestas única y exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II, en el plazo y horario establecidos en el cronograma del pliego de condiciones.

6. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**:

UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECNIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($1.582.737.850) incluido el IVA y los impuestos departamentales y nacionales a que haya lugar. Proyectos SPC 297096 y Rubro Presupuestales No. 1108/1-0100/GR: 4:1-04-01-137/A.1.2.4/ SECRETARIA DE EDUCACIÓN/RECURSO ORDINARIO/ Dotar a 141 IE con ambientes escolares. Proyecto P>297096/08/G Estrategias permanencia sector educativo.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7000104144 por valor de $1.750.000.000 del 16 de MAYO de 2019.

El presupuesto asignado para el proceso comprende todos los costos directos e indirectos en que el contratista va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

7. INDICAR SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA CON ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo las disposiciones del numeral 8, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se hace constar que la presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para Colombia, en razona la cuantía entre ellos:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial.	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	NO	NO
El Salvador, Guatemala	SI	SI	NO	SI
México	NO	NO	NO	NO
Estados AELC (EFTA) Suiza	SI	NO	NO	NO
Canadá	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica y en razón al valor correspondiente del presupuesto oficial del mismo no se limitará a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el pliego de condiciones:

Podrán participar todas las personas, naturales, jurídicas establecidas en Colombia, debidamente constituidas y autorizadas por la Ley, los consorcios y uniones temporales, y demás entes legalmente constituidos que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 Ley 80 de 1993 modificado por los artículos 1 y 2 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 9° ibídem, artículo 18 Ley 1150 de 2007 y articulo 90 de la ley 1474 de 2011.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el Pliego de Condiciones deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente, conforme a la ley colombiana.

Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar entre: personas naturales y personas jurídicas legalmente constituidas y cuyo objeto social les permita contratar con el estado la ejecución de Consultorías e

Interventoría objeto del presente proceso, en donde por lo menos uno de sus integrantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para presentar propuestas de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, cumpliendo con los requisitos particulares establecidos. El documento consorcial o de la Unión Temporal debe ser debidamente firmado, en donde se indique claramente la constitución del consorcio o unión temporal.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y designarán el representante del consorcio o unión temporal, y su suplente, con la firma autorizada de cada una de las partes. Deberán acreditar en el documento de conformación que su duración mínima corresponde a la duración del contrato y hasta su liquidación.

Ningún integrante del consorcio o unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en este proceso, ni formular propuesta independiente.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN **NO** HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

11. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
DESCRIPCION	**FECHA**
Publicación del aviso de convocatoria pública	*(04/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	*(04/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*(04/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	*(11/10/2019 04:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	*(16/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	*(16/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*(16/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	*(21/10/2019 04:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(23/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	*(23/10/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(30/10/2019 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	*(30/10/2019 10:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	*(30/10/2019 10:02:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	*(01/11/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(07/11/2019 05:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	*(08/11/2019 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Subasta	*08/11/2019 10:30:00 AM-2:00PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	*(08/11/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	*(14/11/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(14/11/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	*(14/11/2019 07:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

No obstante, el cronograma del presente proceso deberá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El Pliego de Condiciones y demás documentos podrán ser consultados y bajados de Internet en la siguiente dirección: www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha establecida en el cronograma del proceso. Adicionalmente, la consulta del Pliego de Condiciones se deberá realizar a través del SECOP II o en la Oficina Asesora Juridica de la Secretaría de Educación Gobernación de Cundinamarca Calle 26 N° 51 – 53 Torre de Educación – Piso 4, de la ciudad de Bogotá, D.C., en el horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma del proceso.